

SESIÓN NO. 286
ORDINARIA
11/12/2023

Sesión Ordinaria N°286 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes once de diciembre del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con cinco minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
JUAN CARLOS DENGGO GONZÁLEZ
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

REGIDORES SUPLENTE:

LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
HUGO DIDIER MORA CHAVES
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
DIDIER MORA CHAVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: LICDA. MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
XIOMARA CHAVES GARITA
WILLIAM MIRANDA GARITA
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, procede con la lectura del Orden del día, sometiéndolo votación.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Se da lectura y aprueba Acta No. 284 Ordinaria del 04 de diciembre del 2023.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 284 ORDINARIA DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Se da lectura y aprueba Acta No. 285 Extraordinaria del 06 de diciembre del 2023.

Acuerdo #3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 285 EXTRAORDINARIA DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS

1. INFORME DE SITUACIÓN DEL CECUDI DE ATENAS.

Expositores:

Jorge Rodriguez, director Administrativo, financiero y de Recursos Humanos

Leonela Arroyo Suarez, Administradora del CECUDI

Melvin Alfaro Lobo, Tesorero Municipal

El Sr. Presidente, comenta que, estos se encuentran los compañeros del CECUDI, y los Señores Melvin Alfaro, Tesorero Municipal y el Sr. Jorge Rodriguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, a los que les solicita si son tan amables de venir al frente por favor.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, agradece el espacio y da las buenas noches a los presentes, e indica que prácticamente fue que nos convocaron para dudas que tenían con respecto al CECUDI, entonces estamos aquí para para aclararles.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, da las buenas noches a todos los presentes. Y a todos los que nos ven y nos siguen por radio Atenas. A los Señores Jorge, Melvin y a la Sra. Leonela, primero que nada, muy buenas noches y muchas gracias por estar acá; comenta que su solicitud, responde a unas inquietudes que me han hecho llegar relacionadas con el funcionamiento, presupuestario y técnico del CECUDI, comenta que para nadie es un secreto que, nosotros en el presupuesto ordinario del año 2024, establecimos un monto o se estableció un monto, relacionado con el funcionamiento del CECUDI, el cual en ese momento yo hice unas observaciones, no

objeciones, sino observaciones, igual lo hice el año anterior, relacionado con el tema de que la presupuestación que se hace del CECUDI, es estando él mismo en su capacidad máxima, cuando es un hecho que, desde que lamentablemente el CECUDI se abrió, no hemos podido lograr ni llegar a un 50% de su capacidad o de su aforo y también creo que ustedes tienen conocimiento de que el IMAS tienen un financiamiento por aquellas personas o para aquellos niños que no pueden cubrir el costo de atención, pero que no está haciendo aumentada esa planilla por cuestiones de presupuesto. Así a muy grosso modo y como para entrar un poquito en el tema, a raíz de eso y de lo que el presupuesto que se hizo que en ese momento se me dijo que no había ningún inconveniente, pues en caso de que, no se tuviera el gasto del 100% se iba a hacer sobre lo que había. No obstante, de eso la semana pasada sí me quedó muy preocupado, porque me llegaron lamentablemente hay veces hay información que le llega a uno que uno, quizás no puede hacer pública, y no tiene tampoco, los elementos, ni las pruebas para hacerlo. Entonces, en virtud de eso, le solicité a don Wilberth las posibilidades de que ustedes, que son los que tengo entendido, bueno, en la parte presupuestaria, en la parte de ejecución, en la parte de Administración, nos pudieran explicar, en una sola palabra que está pasando con el CECUDI, tenemos que preocuparnos por el CECUDI, para el próximo año va a haber financiamiento para que los niños que están o que pudiésemos más bien aumentar porque, tengo entendido que acá no solamente se atienden los que el IMAS financia, sino que también hay posibilidad de personas que tienen cómo cubrir ese costo de atención que de antemano sé que no es barato, eso lo sé perfectamente y que inclusive, igual que va subiendo la planilla, así va haciendo los requerimientos de tipo profesional y lógicamente económico que él mismo tiene, entonces un poco, la idea es que ustedes nos hagan el gran favor, no a mí sino a explicarle y a mucha gente que bueno, tal vez no es mucha la que nos está escuchando y siguiendo por radio Atenas, lamentablemente, pero que sí tienen niños ahí y que están posiblemente preocupados de que pueda suceder algo y les voy a decir así con esto cierto para dejarles a ustedes la posibilidad de explicarnos o de contarnos cómo está el tema. Lo que me dijeron y me alarmó mucho es que el CECUDI tiene un cierre técnico, yo sé que es un cierre técnico, me imagino que la mayoría de los presentes lo saben también y entonces eso es algo que no podemos permitir, que tanto que costó para que Atenas tuviera un CECUDI y que es el único que tiene, porque lamentablemente los otros creo que hay como dos o 3 por ahí que no reúnen las mismas condiciones. Pero que atienden niños pero que hay un costo importante y que los padres algunos no pueden cubrir lo vayamos a perder, no estoy hablando solo de la infraestructura que quizás es valiosa, pero no lo más valioso, lo más valioso es mantener la atención y el cuidado de los niños porque el CECUDI no es simplemente un centro donde las personas se llegan ahí a la dejan sus niños para cuidarlos. N cantidad de horas, sino que es un asunto de atención integral. No quiero hablar más del tema, lo conozco muy bien y entonces quisiera si ustedes son tan amables y si me captaron, pues lo que yo realmente en este momento quisiera que ustedes nos expliquen no a mí como les digo, sino a las personas acá presentes y a las que puedan estar escuchándonos y más directamente a aquellos que se pudiesen en algún momento dado ver afectadas. Muchas gracias y gracias de nuevo por estar acá. Gracias, señor presidente.

El Sr. Presidente, agradece la explicación de apertura a la solicitud presentada por este y da la palabra al Sr. Jorge Rodríguez.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, menciona que, para iniciar con la parte presupuestaria este como he comentado, vamos cuando se presenta el presupuesto ordinario para los años futuros. Este nosotros tenemos que contemplar la capacidad máxima, o sea indiferentemente, si va a ingresar ese dinero, nosotros debemos tener presupuestado todo el dinero. Los 75 niños a 131,000 colones, o sea, eso lo tenemos, que presupuestar tengamos o no el total de los ingresos ya a cómo vamos pasando el año, de ahí depende de todos los niños que tenemos del IMAS, ahorita son 14 niños que son subsidiados por el IMAS este y el resto son privados. O sea que yo llevo a mis hijas, pago la mensualidad y de ahí se toman los ingresos.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, consulta sobre la totalidad de niños con los que cuentan en el CECUDI.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, responde indicando que, son 14 niños subsidiados por el IMAS y 11 niños privados. Este nosotros, sí es este como dicen coyol quebrado, coyol comido, el CECUDI es un tema difícil en cuanto a los ingresos, porque bueno, más que todo el tema IMAS que el IMAS nos quita, por ejemplo, un niño cumple los 12 años, Si no me equivoco o 11 años cumple 11 años, ya no tiene derecho al subsidio, pero el IMAS no nos da otro niño, digamos con eso, entonces se han ido bajando, la cuota, digamos que nos da IMAS por niño desde el 2016 si no me equivoco, no ha tenido un aumento desde el 2016, tenemos el mismo monto. Entonces presupuestariamente dependemos año a año de lo que nos vaya a ingresar, entonces actualmente digamos, prácticamente estamos cubriendo lo que es planilla remuneración, el personal y sus cargas sociales, estamos cubriendo la alimentación, que también es otro punto que solo se lo podemos comprar al CNP, únicamente podemos comprar alimentación al CNP que es mucho más caro que en otros lugares, pero por la ley de creo que si no me equivoque de la misma del mismo CNP tenemos que comprarle a ellos y lo que él limpia. Este nosotros nos reunimos la semana pasada, creo que martes miércoles nosotros 3 para ver la situación que está pasando con sacudir este tenemos propuestas, para igual forma no dejarlo caer, para ir adelantando un poco de financiar las remuneraciones por parte de la muni ya sea bienes inmuebles o algún otro ingreso, digamos que podamos financiar lo que es remuneraciones y lo que nos deposita IMAS o lo que depositan los niños, ya sea para utilizar para alimentación, para la limpieza y hasta para para hasta para jueguitos y todo eso digamos que se requieren para que los niños tengan distracción. Este bueno, prácticamente presupuestariamente ese es el tema. No sé si tienen alguna consulta con respecto a eso.

El Sr. Presidente, consulta ¿cuántos, funcionarios tiene?

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, responde indicando que son 4 empleados y una compañera que se encuentra en licencia por una situación familiar con su hija.

El Sr. Presidente, comenta que, ósea, nada más, para entender esta institución puede ser lo que lo que se llama un elefante blanco, o sea, está totalmente amarrado por todos lados, solo se le puede comprar el CNP. Y los que subsidia el IMAS cuando terminan cuando cumplen su edad, hasta ahí llegamos, o sea, va a llegar un momento, pronto que ya no va a ser ni 1 solo subsidiado por el IMAS, le va a tocar todo a la parte privada y, no hay tal atracción de esa parte privada, es así.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, responde indicando que, es correcto, sí, este también de una de las opciones es ver cómo podemos conversar con el IMAS, o sea que nos mantengan matrículas, que den más acceso a las personas que solicitan porque personas que solicitan son un montón, pero IMAS se la niega, o sea, y ya di un ejemplo, digamos, no, no lo conozco, pero lo he escuchado, vamos por ejemplo San Mateo, creo si no me equivoco, tiene dos sacudes y la mayoría son subsidiados por el IMAS, entonces son temas que no sé este tal vez a nivel, digamos de Concejo y de Administración, ver cómo se conversa con la gente de IMAS y llegar a una solución que nos permitan más matrículas y nos subsidian más niños porque necesidad hay en Atenas, hay necesidad nada más que ellos no lo ven de esa forma, no sé si es porque pertenecemos directamente a la escuela, no sé si me equivoco de verdad, que como que la matrícula se la dan a otros CECUDIS.

La Sra. Leonela Arroyo Suárez, Administradora del CECUDI, comenta que, funciona la siguiente manera. Este una vez que las madres digamos ahora que es mediante un formulario, ellos llenan un formulario en línea. Entonces este lo digo por un caso de una amistad que lo hizo, lo llenó y le llegó hace poco un mensaje donde una vez le decían que no calificaba y también digamos este lo que dicen es como que no hay este presupuesto para abastecer y una vez que digamos este se me van 3 niños por edad. El IMAS no va a sustituir esos espacios, sino que va a tener una lista de las

madres, ya sea de a de Alajuela Centro o de algún distrito de Alajuela o de ellos en el sitio. Entonces, una vez que me sacan a esos niños, ellos no me van a favorecer o a sustituir esos niños, sino que esas ayudas van para otros centros, porque ellos lo que dicen es que hay una lista de espera, entonces como prioridad ponen ya sea a no sé a Alajuela Centro, Coyol, entonces ellos nada más seguían por una lista y no lo hacen como por CECUDIS digamos como si a mí me quitaron 3 niños, 5 niños, no me los van a sustituir. Entonces, así como más o menos se maneja.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta que, antes de escuchar a Melvin que me interesa que es el de la plata. Hay un tema importante vean, yo voy a hablar como de es funcionario del IMAS por dicha ya soy exfuncionario del IMAS y no porque me haya querido ver de la institución no, sino porque puedo hablar con libertades sin caer en ningún tipo de favorecimiento, ningún tipo de delito. El IMAS es traer del año 2016, la política, precisamente de no sustituirlo, no aumentar matrícula, en los CECUDIS, pero es un tema meramente presupuestario. Ahora ustedes lo saben bien que el tema de red de cuidado pasó de IMAS al Patronato nacional de la infancia. Lo que creo y voy a decir que creo porque no tengo la certeza, aunque sí tengo muy buena amistad con el nuevo director de red de cuidado en este momento que acaba de cambiar inclusive, es le voy a hacer las consultas referentes al tema económico. ¿Por qué? Porque el problema que está sucediendo con el IMAS, y ya algunas personas le ha comentado es que el IMAS se está rigiendo, al igual que las instituciones públicas por el SENERUBE, o el sistema único de beneficiarios, verdad que tiene un nombre ahí muy, muy particular, pero en fin es el SENERUBE y lamentablemente mucha de la nuestra gente, de nuestra población está quedando por fuera, población IMAS me refiero. Podría ser que estas personas califiquen para otra institución, llámese INDER llámese PANI inclusive, pero propiamente para lo que el IMAS trabaja de acuerdo con sus tablas, se nos está quedando esa gente por fuera, cosa que antes no ocurría. Ahora sí es muy gravoso el hecho de que cumplida la edad, que la misma ley establece, esos niños se vayan y ya no se puedan sustituir en este momento, de acuerdo con lo que nos indicaban ustedes, ahorita estamos hablando de 25 niños. entre los que IMAS subsidia y los que pueden cubrir el costo de atención. Ahora igual el costo de atención no ha subido en esos años precisamente ¿por qué? Por un tema meramente económico, y que, lamentablemente, aunque no se ha dado ese aumento, imagínese que en este momento estamos en 1/3 parte, lo que es Atenas de la capacidad máxima de CECUDI o sea, hay 50 espacios ahí, que se están desperdiciando y que no sé, pienso que a nivel interno y por eso compañeros yo ante la situación da yo quise llamarlos a los compañeros que estaban con el CECUDI, porque es preocupante hay que tomar medidas, hay que tomar políticas de atención en el sentido de cómo aumentar esa matrícula. De cómo valorar el tema de costo de atención, habría que ver y yo tengo clarísimo como le digo, si ese culo y lo tenemos en un 100%, vamos a necesitar más profesionales. Eso lo tengo claro, porque así está establecido en la ley que yo en el reglamento, perdón que yo en algún momento forme parte de este para hacerse, o sea, yo más o menos todavía me acuerdo mucho del tema. Pero les repito, podríamos inclusive intentar. Hacer una política para atraer y aumentar esa planilla, con un costo que yo pienso que 131,000 colones en este momento podría ser muchos recursos para alguna gente, podría no serlo si nos ponemos a valorar qué implica el costo de atención de ellos, que como lo dije antes, no es simplemente llegar y dejar el niño ahí un espacio de tantas horas, sino que ahí se le da otro tipo de atención tipo de atención integral, un tipo de atención que el niño, pues digamos, digámoslo así va ganando. No es como bajar un objeto, permíteme la expresión o la comparación en un lugar y punto. Entonces podríamos tratar de hacer una política y digo, podríamos refiriéndome a ustedes, nosotros no podemos Administrar ni coadministrar pero si es importante que tomemos cartas en el asunto porque de lo contrario lo que va a ocurrir y de acuerdo, y ya ustedes me han dado la razón ahorita con lo que acaban de decir no solo por la exclusión de los niños por cumplir X edad, si no por el hecho de que no va a haber aumento en matrícula por lo menos de parte del Estado de parte del subsidio que el Estado da es muy difícil que se esté dando, porque como bien lo dijo alguien por ahí creo que fue este Jorge San Mateo tiene dos CECUDIS y están repletos desde el año 2012-2013 que se hicieron. Entonces. ¿Qué está pasando ahí? ¿Qué es lo que puede hacer San Mateo que nosotros no podemos hacer o qué deberíamos de hacer? Lo que siento es y yo con mucho gusto me ofrezco a conversar o/a traer

acá el director de la red de cuidado que es muy amigo mío, en lo personal hace tiempo somos amigos y ahora él me contó, hace poco trabajaba con el PANI, que está haciendo encargado, es el encargado de la red de cuidado se llama Christian él, para que vean que no les estoy hablando mentiras y mi intención no es venir aquí a decir que conozco, no conozco no. La intención es aprovechar eso que se tiene para poder ver cómo nos orienta y cómo podamos sacar esto adelante. Porque, como les digo a través del IMAS no lo veo viable y eso que me queda una consulta por hacerle a él sobre el tema presupuestario. Porque ya por ley ya el IMAS no tiene que ver nada con red de cuidado, lo único que nos está afectando. Es el hecho de que, como le digo, estamos con el SENERUBE y lamentablemente la población IMAS no está saliendo beneficiada con el SENERUBE, yo no voy a entrar aquí a discutir por qué razón será esa es una pregunta que me he hecho bastantes veces, por qué razón no, si más bien se hacen sistemas o se incorporan sistemas para mejorar, para poder beneficiar a una mayor cantidad de gente que sí sabe uno que lo necesita y más bien ha sido una exclusión de beneficiarios lo que se están dando, entonces yo quiero en ese sentido, bueno, me gustaría escuchar a Melvin en el tema de presupuesto. Eh, qué podemos pensar, ya vamos a entrar a un nuevo año si Dios así lo permite y enero, ustedes saben que en red de cuidado va corrido, ahí no hay descanso ahí no hay vacaciones ahí, para efectos de pago para efectos de subsidio va corrido, tengo entendido, inclusive y de buena fuente que IMAS en este mes, cosa que no hacía lo hacía en enero, en este mes ya pidió o está pidiendo y citando a las personas que en este caso pues serían 14, para pedirle documentación y actualización de datos. Entonces este quiero ya para no hacer el tema más largo porque estamos en un espacio también que tiene su tiempo limitado, pero sí dejar esta inquietud y ver sentarnos este propondría y si acaso necesitan, bueno, les voy a dar mi ayuda a título personal en lo que pueda y tratar de coordinar, si es del caso que vayamos allá o poderlo traer acá y que nos oriente porque no podemos darnos el lujo como les digo de perder una oportunidad importantísima que tenemos de tener un centro de cuidado de desarrollo infantil en Atenas costó mucho la municipalidad en su momento aportó. Es un edificio bonito y para el que no lo conoce está detrás de la clínica del seguro, es un lugar muy bonito, que le genera mucha tranquilidad a las madres, ciento de tener a sus niños por ahí. Así es que con esto yo termino mi participación, quisiera nada más terminar con Jorge y con Melvin y que si se tiene que tomar algún acuerdo aquí, señor presidente, pues lo tomemos para para ver de qué forma podemos le ayudar con esto y que no empecemos el año 2024. Como dicen ustedes a coyol quebrado a coyol comido. perdóneme si me equivoqué en el refrán.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, responde indicando que para, tal vez para aclarar esos dos puntos con respecto al CECUDI, los que son privados, los 11 niños no es que están a tiempo completo, hay un medio tiempo, hay otros cuarto de tiempo, Si no me equivoco, entonces no son completos y otro ahora que mencionó Juan Carlos es la red, lo que nos exige a nosotros, que digamos, por ejemplo, por cada cantidad de niños tenemos que tener un docente y un asistente, entonces esa ley también nos fuerza a tener el personal de acuerdo a la cantidad de niños, era nada más para que tuvieran este conocimiento sobre esos dos puntos.

El Sr. Melvin Alfaro Lobo, Tesorero Municipal, da las buenas noches, señores del Concejo, básicamente, esta semana nos reunimos yo bueno, llevando una revisión del de las cuentas del CEDUDI que se manejan aparte era el q se maneja 1/4 parte detecté un comportamiento que ha venido este desde hace tiempo se hizo una reunión, de forma rápida para exponerle a Jorge a Leonela, inclusive a don Wilbert se lo comenté y también se lo comenté en confianza, doña Iris, porque entiendo que ya es del Área Social y este básicamente es la situación, así sea básicamente el CECUDI financieramente no está haciendo sostenible, por un montón de factores que ya lo hemos visto ahora ya no, nosotros nos hemos reunido montones de veces recibe hace 1 año o dos hubo que recortar la planilla de las funcionarias a medio tiempo, o sea, ya se había hecho un recorte, un esfuerzo las Señoras que cuidan ahí se recortaron a medio tiempo para tratar de sostener, pero la situación es complicada porque este los privados, como lo decían ahorita o sea lo que entra, son 32000 colones porque están 1/4 de tiempo. Pero la ley no se exige que, para ese chiquito, hay que

tener cierta cantidad profesionales cuidándolo, entonces el tema de la planilla, del CECUDI y también que viene ha venido a menos a menos a menos. Entonces es un tema bastante complicado y otro tema que también yo considero que ha afectado mucho es el tema de que no se actualiza esa tarifa y para nadie es un secreto, todo el problema que ha habido de inflación en el País con toda la Pandemia que llegó a un 7% y los precios se han elevado, pero la tarifa sigue siendo la misma, entonces todos esos factores han provocado que el de cierta forma el CECUDI, venga ahí, venga gastando este casi que lo que entra o un poquito más, entonces yo le decía a Jorge en la reunión bueno, la convocatoria fue muy a destiempo, para hoy yo hubiera deseado traer un informe de los años para que vean el comportamiento como ha venido dándose el comportamiento de los ingresos contra los gastos, pero lamentablemente bueno, hoy revisamos el correo y también hemos estado con unas situaciones en la MUNI, en la parte técnica de las redes, entonces prácticamente que yo a mediodía fue que pude empezar a pagar unas pensiones de aguinaldo de pensiones alimentarias que tenía y no me dio el tiempo necesario para traerles un informe, como ustedes merecen. Pero bueno, es importante, yo creo que lo importante acá es buscar soluciones, este le había mencionado a Jorge que tal vez para este año, el próximo año que este se trate de inyectar recursos de la Administración al CECUDI para tratar de sostener mientras buscamos la solución de poder atraer niños privados que a para subirle el ingreso, porque, así como vamos, es bastante complicado. Básicamente, esa es la situación esta cualquier duda que tengan con mucho gusto, yo les puedo aclarar.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Melvin, da la palabra al Sr. Diego, después a Don Juan Carlos.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que, de su parte, bueno, agradecerles la participación y exponer la situación, honestamente es importante porque vamos a ver, hay gente que ve el árbol tambaleándose y tras de que se está tambaleando lo patea y cuando lo y cuando lo bota hace leña del árbol caído, porque eso es lo que pasa acá y ya uno está acostumbrado. Hay que tener clara la situación, hay, hay un problema, aquí hay una persona que tiene una experiencia amplia en el tema, gerente que fue de IMAS como Juan Carlos está pensionado, sé que va a tener la mejor disposición de acompañarles y colaborarles en cualquier situación para mejora, para nadie es un secreto que esto fue una gran idea, pero está con una camisa de fuerza encima, o sea una camisa de fuerza que le impone el costo que le impone a quién le compra, entonces voy y le compro a CCNP que cobra hasta el 300%, lo que vale un alimento, en lugar de poderlo comprar en la Feria del agricultor o poderlo comprar en Coopeatenas o donde sea donde le quieran decir que la vayan a comprar. Desde ahí nacen los problemas financieros, o sea, los problemas financieros van desde el desde el punto de vista de inversión al retorno en este caso no hay retorno, pero la inversión no es suficiente para para sostener. A mí me queda claro el tema y del cupo nunca vamos a lograr el cupo, vea, yo he tenido una buena amiga, que tenía el niño en esta en una instancia de estas, trabajaba en la informalidad, clasificó pasó a trabajar en la formalidad, lo que hizo fue formalizar porque realmente el salario el aumento muy poco y ya, como pasó a la formalidad, ya no clasificaba, entonces tenía que agarrar los 138,000 de colones de su salario, que era un poquito mayor a lo que ganaba la informalidad para poder cumplir y estar ahí, entonces, qué hizo renunció a su trabajo formal con seguro y todo para poder seguir recibiendo esta ayuda, y cuál es el hecho entonces, cuál es el fin del CECUDI. En el fondo, no sería más bien que esa madre puede ir a trabajar e ir a hacer las cosas para que le dé sustento a su familia. O sea, es que ahí es donde está el génesis del problema ahí justamente, ¿por qué? Porque nadie clasifica, o sea, si la gente clasificara eso tendría 70 chiquillos, ahí estaríamos y no estar, y aquí el tema sería más bien hay que hacer otro CECUDI o hay que ampliar el que hay, o sea es que ese es el tema aquí nosotros lo que nos tenemos que ocupar el lugar y le agradezco a Juan Carlos que haya hecho esto porque este tema este de discusión acá es porque Juan Carlos lo pidió y como maneja el tema, sé que va a ser de gran ayuda para ustedes. Aquí el tema es que nos sentemos y que Juan Carlos lo lidere y busquemos la solución y hagamos atractivo este CECUDI a futuro y busquemos quitarle esa camisa de fuerza de alguna u otra forma para permitir que más personas puedan participar, porque al final en eso es en lo que va a radicar, que sea sostenible en el tiempo, no este problema bien lo

mencionaban ahora recuerdo hace unos años atrás, cuando se tuvo que poner la gente a medio tiempo y la historia siempre ha sido que el CECUDI y nunca ha podido llenar su cupo y nunca ha estado así. Ustedes me dicen si estoy mintiendo, entonces al final, la gente le gusta ver los demonios en hasta las cosas buenas y aquí el tema es sí, analizar el tema administrativo, ver que en qué se puede afinar, pero hay que verlo en 5 años. Cómo veo el CECUDI de hoy a 5 años, Cómo lo voy a sostener y cuál va a ser la realidad del CECUDI o sea esa debe ser la realidad de mi parte, apoyar las gestiones que se realicen y no dejar caer en lo que se está tambaleando, o sea, si se está tambaleando, fortalezcamos los, hagámoslo que crezca y para que ojalá algún día pueda haber la cantidad total de niños que hay ahí.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta que, si no nada más para concluir Melvin en este momento, de acuerdo con lo que estás indicando la sostenibilidad del CECUDI está siendo deficitaria.

El Sr. Melvin Alfaro Lobo, Tesorero Municipal, responde indicando que, Si, digamos en este momento, les voy a explicar por eso, yo quería traer un informe porque él CECUDI venía desde que se recuerde que el CECUDI, inició y cuando empezamos con el CECUDI era con una empresa privada. Que o sea todo el dinero se lo daba a ellos, ellos administraban, después pasó a manos de la Muni. Teníamos bastante cupo verdad de tanto del IMAS como de privados y veníamos con un colchón, con un colchoncito de dinero, hay que quedaban a superar y después se volvió a meter en los ordinarios y su al presupuesto. Ese colchoncito dinero se ha venido disminuyendo y actualmente ya es, o sea lo que yo le decía Jorge para diciembre, yo creo que salimos tablas con lo que va a entrar, con lo que se tiene que gastar, entonces de las cosas que yo le indicaba a Jorge, era la opción de una modificación para tratar de inyectarle recursos de la Administración y poder hacer sostenible, para buscar la otra solución, que es la de atraer niños privados básicamente, pero venimos ahí, digamos, venimos casi que gastando un poquito más de lo que ingresa.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, consulta sobre ese colchoncito que se ha venido bajando ¿Cuáles son las causas de que se haya venido bajando? El incremento en los precios porque, el costo de atención no ha variado. Pero el incremento en los precios de alimentación, etc.; o la parte meramente de administración, porque yo entiendo esto ustedes en este momento, si tienen 25 niños están con el mínimo que les exigimos, perdón, digo, exigimos es que siempre me queda la idea que sigo trabajando, pero con el mínimo que exige la normativa. Si usted tiene ese sector y con 50 o 75 niños usted va a tener que incrementar en profesionales, y aún no estoy entendiendo, como se dijo antes de que hay niños que van a 1/4 de tiempo. ¿Por qué? Porque entonces ustedes están teniendo el mínimo si tuvieran 50 niños, por ejemplo, pero algunos de esos niños o una gran cantidad de ellos van 1/4 de tiempo o medio tiempo, siempre van a deber tener el profesional es correcto y ahí van a tener un incremento alto en el tema, digamos, de planilla para hablarlo de alguna manera porque la ley se lo exige y si no lo tienen conocer les da subsidio de nada.

El Sr. Melvin Alfaro Lobo, Tesorero Municipal, responde indicando que, ese es uno de los puntos, son muchos artistas, pero eso es uno de los puntos. Que hay muchos niños y como le digo hay, hay yo que veo los residuos en tesorería. O sea, 32500 colones. Es lo que ingresa. Pero la ley no se exige que tengan que haber cierta cantidad de profesionales para atenderlos.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, consulta con una pregunta, la última, ya que es que no, esto me apasiona un poco, pero vamos a ver ese monto de 32000 y resto ¿de dónde nace? Nace de El costo de atención completo, restando el tiempo que va a estar el niño o cómo lo calculan para decirle a una persona, por ejemplo, tiene que pagarme de 32500 colones y no 50000.

La Sra. Leonela Arroyo Suarez, Administradora del CECUDI, responde indicando que, digamos hay una tarifa que igual los privados pagan 131000 colones que son 10 horas, al igual que los que deposita IMAS. Esta 3/4 de tiempo, que es 98750, que son 8 horas al día. Que son 1:50 h al mes,

entonces tal de medio tiempo que son 65 500. Que son 5 horas al día y está el de 1/4 de tiempo que es 32700, son 150 horas, entonces, eso va a ser de acuerdo con la necesidad de la mamá o el padre, hay papás que dicen es que lo voy a mandar estas 3 horas al día. Entonces ingresa de 8 a 11, pero nada más van lunes, miércoles y viernes, otro dice es que va a la escuela, pero sale a las 2:20 h y necesito que me lo cuiden hasta las 4:30 h, entonces ellos igual hay una lista de asistencia donde uno va sumando las horas y ya se le menciona al padre. Bueno, este hasta esta fecha este llegó sus horas. Ya sea el de 32000 colones, bueno el de 1/4 de tiempo el de medio tiempo. El de 3/4 de tiempo se le vamos, hay un control, hay una lista de asistencia donde 1 va viendo las horas y va indicándole el padre.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, consulta sobre la selección de los padres para poder de manera privada mandar a sus hijos quien la realiza. ¿Quién selecciona? Por ejemplo, si yo tengo un niño y yo lo quiero llevar indistintamente de si es 1/4 de tiempo la totalidad o un 50% quien me indica.

La Sra. Leonela Arroyo Suarez, Administradora del CECUDI, responde indicando que, ellos ya sea que vayan, Hay personas que sacan una cita, entonces ya sea que nos escriban por WhatsApp o algunos nos este bueno, nos visitan y conócenos. Bueno, saca una cita, conocen el secunde y ahí le damos la información de lo que incluye, verdad las tarifas, porque recuerden que también damos alimentación. Si es unos cuatro tipos de alimentación, entonces los papás nos visitan y ellos deciden si van a querer este a matricularla medio tiempo o tiempo completo, 3/4 de tiempo y una vez que los papás decidan eso se mete en el sistema en Sigma y con los datos de la persona que va de fecha a fecha, y ellos pagan en la municipalidad y para poder ingresar tienen que llevarme el comprobante del pago.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, por eso, pero no hay una vamos a ver, no hay una selección para determinar la condición socioeconómica de la persona que va a pagar a eso es a lo que voy.

La Sra. Leonela Arroyo Suarez, Administradora del CECUDI, responde indicando que No señor.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, OK ahí estamos mal, se los digo sinceramente porque vamos a ver los CECUDIS en su principio, en su génesis fue creado para atender a aquellas personas o aquellos niños, favorecer a aquellas familias de escasos recursos. En una relación más o menos 80/20, donde 80% de gente que estuviese en una condición socio económica difícil y un 20% de aquella que pudiera tener recursos para pagar. Debido a eso y aunque ahorita el monto de los 131000 resulte insuficiente y eso es debido a que hace tantos años que no se puede revisar que no se ajusta a la realidad. Se lo digo porque al inicio de esto estuvimos. Ajustando el monto que en un inicio nunca empezó a con 131,000 colones, Empezó con mucho menos, pero va en esa línea, entonces que quiero decirles con esto, o sea, si usted si vamos a ver si mi condición socioeconómica es muy buena, el pagar 32,000 colones podría ser tan barato para mí, que el buscar una persona que me cuide a mis niños. Ahí hay que tener un filtro, es lo que yo pienso hay que filtrar porque si no ya al rato este tener una persona que cuide los niños es más oneroso que mandarlos al CECUDI en donde pago menos y tengo todo lo que sabemos que se hacen el CECUDI, perdóneme en todo el tiempo que les he quitado, pero yo creo que era importante. Les agradezco de verdad e igual Melvin mis disculpas si a ustedes por no haberlos llamado con el tiempo necesario, pero. De hoy en 8 hay una situación muy particular, y yo quería que hoy estuviéramos todos los regidores, entonces por eso fue por lo que se les llamó hoy, igual sin informe y sin nada, pero las dudas que han aclarado hoy creo que son suficientes. Sí hay que ponerse a hacer el trabajo. Sí hay de dónde sacarlo, pienso que sí podemos sacar esa tarea y más bien aumentar, pero como les respecto a aumentar, pensando en que vamos a aumentar costo. Eso téngalo por seguro y no solo en la parte alimentaria, sino en la parte de atención, porque van a

requerir de profesionales, diferentes de acuerdo con aumentar a cómo aumente la planilla o el aforo de estos. Muchas gracias.

El Sr. Presidente indica que Gracias don Juan Carlos yo he seguido de cerca la toda la explicación y a mí me gustaría a partir de aquí, tal vez proponer algún tipo de solución, porque solo hablar de los problemas no tiene mayor sentido, yo no sé, Juan Carlos sí, más bien vos con tu conocimiento, aprovechando de esa parte y tú posibilidad de conversar con alguna gente a lo interno del IMAS y toda esta cuestión, porque no te nombramos como representante del Concejo para que para que te reúnas con ellos y tratemos de ver algún tipo de campaña algún tipo de estrategia para tratar de atraer mayor cantidad de este de población al CECUDI y tal vez también hablar con la gente de IMAS, saber si existe alguna posibilidad, no sé, se me ocurre que tal vez eso nos podría ayudar un poquito si vos estuvieras en la en la disposición de hacerlo.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, señala que, si no yo con mucho gusto, pero solamente sí pediría que digamos bueno en este caso. Cómo le llamo la directora o la administradora, la encargada, como es Leonela, sí que tal vez ella o Jorge, no sé bueno, Melvin está más en la parte presupuestaria, pero que algunos de ustedes 3 o ustedes, dos principio sea quien coordine esto para que podamos tener una un enlace, podamos reunirnos ustedes simplemente me dicen y yo con mucho gusto fuera de los horarios nuestros, y buscamos soluciones como les repito, podemos hablar con don Cristian que es el nuevo, Director de Red de Cuido podemos ver el tema IMAS podemos buscar alguna política, aunque eso implique a veces me siento como que administrando, pero no, no lo voy a sentir así porque ustedes son los que van a estar al frente, yo simplemente voy a hacer un apoyo en lo que yo humildemente pueda, nunca se ponga alguno de ellos como como encargado y enlace para que se nos llame, porque si lo dejamos así y nos vemos el año entrante o entre 2 meses y ahí seguimos igual, y ustedes saben que yo estoy acá hasta abril, si Dios lo permite, va nada más.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Juan Carlos, entonces si están de acuerdo compañeros en formar una especie de comisión mixta sería para tratar de proponer alguna estrategia para solucionar el problema que está sufriendo el CECUDI, en estos momentos, el cual el representante de parte del Concejo sería el señor Juan Carlos Dengo, si están de acuerdo, la coordinaría Doña Leonela me parece. Consulta si están de acuerdo. Lo somete a votación.

Acuerdo #4

SE ACUERDA: CONFORMAR UNA COMISIÓN MIXTA, PARA TRATAR DE PROPONER ALGUNA ESTRATEGIA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA QUE ESTÁ SUFRIENDO EL CECUDI, COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO SE NOMBRA AL SEÑOR JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ, LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN SERA LA SRA. LEONELA ARROYO ADMINISTRADORA DEL CECUDI, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo se abstiene de votación por ser propuesto como representante del Concejo y en su lugar vota el Sr. Carlos Salazar león, Regidor Suplente de este.

2. VECINOS DE MONTESUR, INFORME DE SITUACIÓN DE LA CALLE.

Expositor:

Vecina de Calle Montesur

El Sr. Presidente, comenta que, adicionalmente tenemos en visitas que habíamos acordado la semana anterior, dar un espacio a unos vecinos de Calle Montesur, para ello cuentan hasta con 10

minutos porque hoy se nos ha alargado un poquito la sesión. Si usted tiene el gusto de pasar al frente, alguno de los representantes.

La Representante de los Vecinos de Calle Montesur, comenta que, sí, buenas noches, directivo municipal y buenas noches el público presente. Vengo en representación. De la urbanización monte sur. Este primeramente agradecer el arreglo que se le hizo a la calle los vecinos, pues algunos están disconformes, otros estamos conformes. Pero en resumidas cuentas lo que la preguntita que yo quería hacer era. El digamos que la calle se arregló en un 60%. ¿Y la preguntita es y el 40% si se quedara así o si es para otro? partida presupuestaria o no sé, hay algunas inquietudes los vecinos, pues por ahí comentan comenta uno comenta otro. Pero a mí lo que me gusta es como claramente con quien sabe sobre el asunto, tener una un conocimiento de esto porque algunos vecinos decían, bueno, pero porque la calle se arregló, no de la entrada de la entrada principal hacía adentro porque fueron como dos partecitas, la parte hacia los parquecitos infantiles se arregló como muy bonito, pero la entradita no, entonces esa es la inquietud nuestro entonces para ver si nos aclaraban

El Sr. Alcalde, se permite indicarle que, Sí, buenas noches, como usted dice, bueno, arreglar una parte muy bonita, pero a veces por presupuesto, nos dijo la empresa que, por algunos ajustes que hicieron ahí en el camino para poderlo dar los niveles se llevó más de la cuenta, lo que falta vamos a tratar de arreglarlo con otro tipo de partida, pero sí lo tenemos pendiente ya para arreglarlo.

La Representante de los Vecinos de Calle Montesur comenta que, sí queda pendiente. Ah, bueno, sí, sí, esa esa era la inquietud porque los vecinos decían, será que así es como va a quedar allá. Pero sí, sí, estamos bueno, de mi parte, agradecerles también esa. Esa colaboración para esa calle porque se ve muy bonita, arreglada, se ve muy bonita, pero sí los huecos principales vuelven, pero la pregunta es eso, pero por qué no se arreglaba, esos ingenieros y eso saben más que bueno, pero por qué no de afuera, que era lo más, lo más feílo, sino por los parquecitos infantiles abajo que estaba como bueno y ya como un poquito buena.

El Sr. Alcalde, se permite indicarle que, como le decía, estaba presupuestado cierta cantidad de mezcla, pero después nos dijo la empresa que tuvieron que echar más más mezcla para poder nivelar las calles.

El Sr. Presidente, les indica que, lo que sí les debe quedar claro es que sí se va a concluir la totalidad. Correcto, muchas gracias, muy amable, buenas noches. De esta manera concluimos con el artículo tercero visitas y procederíamos con el artículo cuarto correspondencia doña mayor si están amable

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01480-2023 / MAT-GV-512-2023-1

Asunto: RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-504-2023.

Se da lectura al documento.

El Sr Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, en atención al oficio MAT-DA-0774-2023, respecto a la solicitud sobre el puente La Arrocera, informamos que las obras se encuentran concluidas, solamente falta por colocar un asfalto, mismo que no se ha podido realizar ya que el AyA debe colocar una tubería en el lugar, por tanto, se tomó la decisión de esperar a que el AyA la instale para que la carpeta asfáltica no se vea afectada por tales trabajos.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #5

SE ACUERDA TRASLADAR A LOS INTERESADOS Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Carlos Sequeira, TV Radio Atenas

Notificaciones: atenasdigital@hotmail.com

Oficio: Factura N° 00528

Asunto: Transmisión de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del mes de noviembre del 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, es el cobro de la factura de las transmisiones de TV Radio Atenas.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #6

SE ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO DE LA FACTURA TERMINADA EN 528 AL SEÑOR CARLOS SEQUEIRA CORTÉS, CORRESPONDIENTE A LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 POR UN MONTO DE 360 MIL COLONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Alexander Madriz, Inquilinos de Mercado

Notificaciones: alexmadrizg@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: Solicitud de extensión de horario del Mercado Municipal para los días 24 y 31 de diciembre.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, en el documento indica de la siguiente forma, por este medio los inquilinos del mercado municipal son solicitamos muy respetuosamente la extensión del horario los domingos 24 y 31 de diciembre del presente año, esto con el propósito de poder realizar nuestras actividades y aprovechar estos días que son buenos para el comer. Los inquilinos del mercado nos hacemos responsables del pago de horas extras del empleado del mercado responsable de cerrar el mismo.

El Sr. Presidente, indica que, como propuesta de acuerdo sería, solicitar a la Administración Municipal si es posible coordinar con los inquilinos del mercado la apertura de este en el horario propuesto y con las condiciones señaladas en la nota, y es muy importante lo del cubrir el para que a nosotros no nos implique un gasto adicional.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta que, en principio, esa nota hay que entenderla o reducirla. Porque no establece qué horario, simplemente dice ampliar el horario ¿en qué? ¿en cuántas horas? ¿a qué hora?, en ese sentido, de acuerdo con su propuesta de acuerdo, les propone quitar el horario propuesto, porque ahí no proponen ningún horario, simplemente ampliar la jornada, uno entendería que es como la que tienen entre semana. Se imagina.

El Sr. Presidente, indica que, cree que es un poquito más todavía creo que quieren abrir como hasta las 21:00 h de la noche, si no me equivoco, no lo dice la nota, pero es creo que es a las 21:00 h de la noche

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, señala que ahí es donde está el asunto, en ese sentido, pide que se aclare perfectamente, aunque no nos toque a nosotros, si no a la administración, pero cuando usted establece eso lo tiene que decir bien.

El Sr. Presidente, señala que, por eso la propuesta de acuerdo es que el que coordiné con los inquilinos quitémosle el horario propuesto, sino la ampliación del horario. Solicitar la administración, coordinar con los inquilinos la apertura de este con horario ampliado y en las condiciones señaladas en la nota. Si están de acuerdo, sirve por favor levantar la mano.

Acuerdo #7

SE ACUERDA SOLICITAR LA ADMINISTRACIÓN, COORDINAR CON LOS INQUILINOS LA APERTURA DE ESTE CON HORARIO AMPLIADO Y EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA NOTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-0155-2023

Asunto: Sobre las vacaciones fin de año 2023 y de principio de año 2024.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, por cierre institucional, con instrucciones del alcalde, el cierre de este año será a partir del viernes 22 de diciembre a las 3:30 y se retorna el lunes 8 de enero.

Serían del 26 al 29 de diciembre 2023, son 4 días, Serían del 2 al 5 de enero 2024, son 4 días

Para liquidación de las vacaciones, Serían del 8 al 18 de enero 2024, son 9 días.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #8

SE ACUERDA APROBAR LAS VACACIONES SOLICITADAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Yomara Zúñiga Campos, SETENA

Notificaciones: yzuniga@setena.go.cr

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Coordinación para segunda audiencia técnica del expediente EAE-26-2009.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que esta se permite indicar lo siguiente espero que se encuentren muy bien. El presente es para coordinar una fecha para llevar a cabo la segunda audiencia técnica del expediente EAE-26-2009, por medio de videoconferencia, con el fin de conversar sobre algunas observaciones respecto a los insumos presentados por ustedes, respecto a la Incorporación de la Variable Ambiental en el Plan Regulador de Atenas, específicamente en los distritos San Isidro, San José y Santa Eulalia, por lo anterior, proponemos un espacio para el próximo viernes 08 o miércoles 13 de enero, ambos a la 1p.m.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #9

SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Geovanny Rodríguez, Vecinos de Barrio San Gabriel

Notificaciones: giorod8081@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: Seguimiento y solicitud en cuanto a denuncia contra Discoteca Prada.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, los Vecinos de Barrio San Gabriel una vez más presentan quejas en contra del horario de la Discoteca Prada, indicando que existe un nuevo incumplimiento con respecto a las horas de cierre y apertura de dicho local comercial.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #10

SE ACUERDA TRASLADAR AL DEPARTAMENTO DE PATENTES PARA QUE SEA TOMADA EN CUENTA ESTA NUEVA DENUNCIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1499-2023

Asunto: Reporte de cumplimiento, Resolución de proceso de ejecución de Autopistas del Sol contra la Municipalidad de Atenas.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, encontrándose el depósito del monto adeudado, con base a lo ordenado mediante sentencia número 442-2019, se gira a favor de AUTOPISTAS DEL SOL SOCIEDAD ANÓNIMA cédula jurídica 3-101-428504, el monto de quince millones cuatrocientos siete mil setecientos noventa y dos colones con nueve céntimos (¢15,407,792.09), por concepto de devolución de montos pagados por la parte del primer trimestre del 2010 al cuarto del 2017, contra el depósito judicial número 13454604 de fecha 26 de octubre del 2023, cancelándose en su totalidad. Firme la presente resolución efectúense los movimientos electrónicos necesarios, recordando a la parte beneficiaria que puede presentarse a cualquier agencia del Banco de Costa Rica a retirar su dinero, contra la cuenta electrónica número 130061991027-0 para lo cual está debidamente autorizado. Una vez realizado el giro de interés se pasa este asunto a fallo para conocer los extremos restantes.

El Sr. Presidente, señala que, habíamos tenido la comunicación hace la semana anterior, me parece que todavía no se habían pagado los extremos correspondientes a esto de autopistas del Sol ya se está haciendo y pues básicamente eso es la nota, lo que podemos hacer es tomar nota de este porque no tenemos mayor injerencia en cuanto a esos trámites, ya que son netamente administrativos.

SE TOMA NOTA

INCISO 8

Documento enviado por Susana Ramírez Suárez, Vecina de la Urbanización San Vicente de Paúl, Sabana Larga

Notificaciones: No Indica Medio de Notificación

Oficio: Documento Físico

Asunto: Solicitud de revisión de parrilla en la Urbanización San Vicente de Paúl.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, el documento enviado por Susana Ramírez Suárez, Vecina de Urbanización San Vicente Paúl Sabana Larga, no indica medio de notificación, lo cual necesitamos dejar constancia en el acta a sí mismo. También hace una solicitud de revisión de la parrilla en la urbanización San Vicente de paúl. En su documento, indica la siguiente forma, estimados señores, mi nombre es Susana Ramírez Suárez cédula 204700744, vecina de la urbanización San Vicente de paúl en sabana larga de Atenas. El motivo de la presente es para hacer una solicitud nuevamente de revisión en la parrilla que cruza la calle en la primera Alameda en la urbanización San Vicente de paúl, conocido como los vicentinos, porque esa parrilla ya se volvió a torcer por. El pasar de los vehículos produciendo un ruido tremendo y ensordecedor, que es sumamente molesto las 24 horas del día y quita la tranquilidad de los vecinos. Dicha parrilla había sido intervenida por personeros municipales, sin embargo, con el pasar de los meses, dicho trabajo dejó de funcionar. Asimismo, tanto la parrilla como otra parrilla que se encuentra localizada en la segunda lámina de dicha urbanización, se llena constantemente de basura y no permitiendo el fluido normal de las aguas, provocando malos olores y contaminación. Por lo cual solicita amablemente una pronta intervención por parte de la unidad técnica de gestión vial municipal.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #11

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, EN EL PLAZO DE LEY, DE RESPUESTA A LA SOLICITANTE, SOBRE LA POSIBILIDAD O NO DE REALIZAR TALES MEJORAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1493-2023 / MAT-GV-513-2023

Asunto: RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-950-2023, Caso alcantarilla taqueada en el Plancillo.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, saludos cordiales, en atención al oficio MAT-DA-1382-2023, se realizó la inspección correspondiente y se determina que se necesita realizar el trabajo con el back hoe, ya que la alcantarilla fue tapada con tierra y bloc y manualmente no es posible realizarlo. Por tanto, se coordinará con el personal y disponibilidad de maquinaria para realizar el trabajo.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #12

SE ACUERDA TRASLADAR A LOS INTERESADOS Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1494-2023 / MAT-GV-514-2023

Asunto: RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-529-2023, Restructuración Vial y señal de alto camino al cementerio.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que en atención al oficio MAT-DA-0810-2023, respecto a la señal de alto, informar que ya había instalada de forma correcta.

Con el tema de la reestructuración vial, estamos de acuerdo con la sugerencia de Doña Eliza, ya que si es evidente la congestión vial en ese tramo. Importante hay que mencionar que, se debe analizar muy bien la posibilidad de reestructuración y correcta demarcación, se debe realizar los estudios viales necesarios para corroborar con base a esos estudios la necesidad de este cambio vial.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #13

SE ACUERDA TRASLADAR A LA SOLICITANTE PARA SU CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1496-2023 / Fotografías

Asunto: RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-982-2023, Alumbrado en alrededores del Cementerio.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que buenas tardes, se realizó visita, el 28 de noviembre del presente año, para revisión del caso, adjunto fotografías, se les hizo algunas recomendaciones, por ejemplo, descuaje de árbol para mejorar las luces led, que se instalaron recientemente cerca del árbol, vamos a analizar la posibilidad de instalar una más, juntamente con los encargados del área correspondiente. Sobre los postes internos al cementerio, se recomendó, bajarles la altura y afirmarlos mejor para su debido mantenimiento, Cualquier otro detalle estamos a la orden, Saludos.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #14

SE ACUERDA TRASLADAR A LOS INTERESADOS Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Se indica que el Sr. Diego González Morales, Regido Propietario no vota ya que este solicita permiso para ir al baño, por lo que el acuerdo se toma con solo 4 votos a favor.

INCISO 12

Documento enviado por William Cordero Madrigal, Presidente de la Junta Directiva, Asociación Municipal Atenas

Notificaciones: Telf. 8553-5755

Oficio: Documento Físico

Asunto: Solicitud de audiencia con el Concejo Municipal.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, por este medio reciban un cordial saludo a la vez con todo el respeto que se merecen, le solicitamos que nos otorguen una audiencia sea esta en las sesiones ordinarias de los lunes o en una sesión extraordinaria, esto con el único propósito de comentarles lo que ha sido. Y hace no lo y hace nuestra organización desde su existencia en pro del cantón de Atenas y muy especialmente por la niñez y la juventud de la comunidad, además de comentar el e informarles algunos puntos muy importantes con respecto al mantenimiento y uso del inmueble municipal en donde está el estadio del cantón. Solicitamos que el espacio que se nos vaya a otorgar en la sesión ordinaria que sea por lo menos de unos 30 minutos y si es en una extraordinaria que la misma, al igual que otras, sea transmitida y grabada por los mismos medios que ustedes ya contratados para este fin

El Sr. Presidente, señala que, la solicitud de los señores es evidentemente una sesión extraordinaria, porque en las sesiones ordinarias solo podemos otorgar hasta 15 minutos, entonces la propuesta de acuerdo. Es establecer una sesión extraordinaria con los representantes del equipo en los términos solicitados. La fecha se establecerá de acuerdo con la disponibilidad y será coordinada con la señora secretaria. Si están de acuerdo sírvanme por favor levantar la mano.

Acuerdo #15

SE ACUERDA ESTABLECER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LOS REPRESENTANTES DEL EQUIPO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. LA FECHA SE ESTABLECE DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD. DEFINITIVAMENTE

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1499-2023 / MAT-GA-0112-2023

Asunto: RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-957-2023, Matriz sobre Residuos Sólidos.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, efectivamente el Gobierno Local de Atenas, ha realizado sustantivos aportes al sistema de gestión integral de los residuos sólidos generados en el cantón, esto al tenor de la entrada en vigor de la Ley N°8839 GIRS.

II. En función al texto propuesto, estamos de acuerdo en la implementación de la economía circular en los distintos procesos de gestión de residuos.

III. Sumado a ello, aceptamos como Unidad Ejecutora, fortalecer métodos para aumentar la recuperación de residuos valorizables en nuestros territorios.

IV. Por consiguiente, el fortalecimiento de las Unidades Ejecutoras Municipales para que dispongan y administren en función de sus ingresos proyectos que estén dirigidos al mejoramiento de estos procedimientos de gestión, a fin de reducir los residuos desde la fuente y disponer de forma adecuados lo generado.

V. Aceptamos la implementación de nuevas tecnologías para el tratamiento de los residuos sólidos, siempre y cuando esto no represente un deterioro al medio natural.

VI. No hay de momento, apreciaciones que modifiquen el texto propuesto por el Órgano Rector definido por Ley.

El Sr. Presidente, que esa fue una solicitud que habíamos hecho al departamento de gestión. Eh ambiental. Por una matriz que se nos estaba poniendo y como no teníamos conocimiento al respecto, hicimos esta solicitud. El texto nos indica que todo está bien con la matriz, por lo cual lo que procedería es aprobar por parte de este Consejo la matriz que había sido propuesta en su oportunidad propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #16

SE ACUERDA APROBAR LA MATRIZ SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral del Morazán

Notificaciones: No indica medio de notificación

Oficio: Documento en Físico

Asunto: Solicitud de información sobre proyectos para la comunidad en el 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, He igual no indica medio de notificación, hacen una solicitud de información sobre los proyectos para la comunidad en el periodo 2023. La sangre, la asociación de desarrollo integral de Morazán acordó el día 6 de diciembre del. 2023, en la sesión 666 con el número 1 en el acuerdo, solicitará un informe por escrito sobre los proyectos que presentamos para la Comunidad de Morazán en el año 23. Los proyectos son los siguientes:

1. Calle Camacho
2. Cunetas frente a la troja.
3. Cuneta del taller Avilés.
4. Cunetas calle Loria
5. El trabajo de costado en plaza deportes
6. Entronques acata Ali Morazán, agradecemos mucho su ayuda y colaboración que siempre nos han brindado

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #17

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DAR RESPUESTA AL OFICIO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, informa sobre los siguientes puntos:

1. **Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**
Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr
Oficio: MAT-DA-1508-2023 / MAT-CATAST-1388-2023
Asunto: REMISION DE RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-1021-2023-1.
Se da lectura al documento.
2. **Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**
Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr
Oficio: MAT-DA-1487-2023
Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD N°11523-2023-DHR.
Se da lectura al documento.
3. **Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**
Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr
Oficio: MAT-DA-1507-2023
Asunto: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PROYECTOS DE LA UTGV.
Se da lectura al documento.

El Sr. Alcalde, entrega los documentos presentados al Sr. Presidente.

El Sr. Presidente, agradece a Don Wilberth.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, estaba aquí hablando con el compañero Juan Carlos y él participó en ese análisis esa modificación y él me dice a mí que, haciendo la salvedad porque siempre se había hablado de que cada modificación iba a la Comisión de Hacienda y Presupuesto que él lo veía razonable, que era mejor de una década, el apoyo para que esta Administración comenzará a hacer las gestiones correspondientes en lo poquito que nos falta el año.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, ya que está aludido en el tema, quiere decir lo siguiente, bueno de lo que el Señor Alcalde leyó inicialmente, fue un acuerdo de la reunión de la Junta Vial Cantonal, ahí solamente quiere indicar lo siguiente para que quede en actas.

El hecho de que al Sr. Proveedor no se le pidió una certificación relacionada con los proyectos que están en SICOP en este momento o que no han sido incorporados a SICOP, sino más bien un compromiso de él de tener al 30 de diciembre incorporados en el SICOP todos los proyectos para no perder esos recursos, en eso sí quiere que se haga la observación, de que el Acuerdo como tal, no iba en ese sentido.

Y en el otro punto que refiere Don Uriel, sí, quiere pedirles que nosotros tenemos normado aquí que todo instrumento económico de Modificación o de Presupuestos Ordinarios, Extraordinarios pasen siempre a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, pero en virtud no solo de los cambios que esta modificación implica que, no afectan en el fondo, si es importante también que lo podamos aprobar el día de hoy a efecto de que no se pierdan esos recursos, verdad, que es también lo más importante, entonces, en esa línea, quería hacer esas dos observaciones, nada más y más bien aprovechar, tal vez para preguntarle al Señor Alcalde, si el Sr. Proveedor cumplió con el correo que le pedimos que nos hiciera llegar, ya que a mí en lo personal no me ha llegado nada. Entonces sería importante si ya él cumplió con eso, porque es un compromiso que inclusive pone en riesgo si no se hace el trabajo al 30 de diciembre, una serie de proyectos y una serie de recursos institucionales únicamente gracias.

El Sr. Presidente, agradece a Don Juan Carlos y le consulta al Sr. Alcalde, si tiene conocimiento.

El Sr. Alcalde, informa que, hoy él no estuvo en la institución, pero según le informó, está haciendo el informe para ser presentado.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Wilberth.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, reitera que, no es un informe lo que le pedimos, lo que le pedimos fue un Acuerdo en donde él se comprometía a tener al 30 de este mes presentados al SICOP, pero no solo presentados, sino adjudicados, que son otra cosa, los proyectos que estaban pendientes y eso no se le pudo llamar el día de la Sesión en razón de que él se encontraba disfrutando de sus vacaciones, que tiene todo el derecho de hacerlo, verdad, entonces quisiera que conste en actas ahí por favor, de que, no es un informe lo que pedimos, sino simplemente es un correo, simple correo de compromiso que acarrea mucha responsabilidad de acuerdo, pero eso fue lo que se le pidió y se le pidió para el día siguiente, o sea para el jueves pasado, al día de hoy ya eso debería estar acá, posiblemente Don Wilbert no le ha llegado, pero debería estar en el correo de la Junta Vial Cantonal y con copia a nosotros los integrantes, únicamente es lo que quiero que quede en actas para efectos de cualquier responsabilidad posterior. Gracias.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Juan Carlos, en vista de las solicitudes y las especificaciones que han hecho ustedes, tanto Juan Carlos como Don Uriel, conocedores del tema, entonces procederíamos con la aprobación de esta modificación. Proponiendo el siguiente Acuerdo y sometiéndolo a votación.

Acuerdo # 18

SE ACUERDA: APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5-2023, POR UN MONTO DE C\$98,034,032.38 PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidenta, agradece a Don Wilberth.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

NO HAY

ARTÍCULO VII MOCIONES

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, esta moción nace a partir de que se reunió con unos Padres sobre la población TEA de nuestro cantón, que sería el Trastorno Espectro Autista, antes de iniciar le pediría a Vinicio que ponga un video que le compartió, para que ustedes puedan tener una idea para ya entrar en la moción. Gracias.

Se presente el video, este se encuentra en el expediente digital del Acta.

Agradece a Vinicio e indica que, la intención de compartir este video era que conocieran un poquito más del tema y pudieran este profundizar. Señala que, honestamente el tema, bueno en lo personal lo conocía muy, muy por encima, hasta ese día que me reuní que, Patricia y Adrián me acompañaron y poder conocer este un poquito más a fondo desde la perspectiva de los padres y entender esta situación que hoy, por cierto, algunos nos acompañan. Presenta la moción al respecto, procediendo con la lectura del documento.

La moción, se encuentra en el expediente físico y digital del Acta.

Añade que, todo lo anterior, este nace para generar conciencia, para poder visibilizar lo que muchas veces, no sé, tal vez por el tiempo no conocemos o porque no lo hemos enfrentado, porque alguna persona no lo no lo tiene cerca, no sabe lo que significa y hasta que uno entra a analizar y estudiar estos temas a profundidad, sabe lo que lo que realmente es y el apoyo que puede requerir las familias en estas circunstancias y tener claro que, esto no es una enfermedad, o sea es, hay que tenerlo muy presente porque se le encasilla en veces como una enfermedad y no como una condición que es lo que realmente es el TEA. Entonces, les quería pedir el apoyo, a Wilberth, pedirle que, el año anterior sabe que tuvo muy buena acogida para las madres sobre el tema de un desfile que hicieron y todo esto, entonces poder desde ya con el aprobación de esta moción, poder facilitar el recurso humano y económico que se requiera para esta concientización, porque así es como se empiezan a hacer las cosas, conmemorando los días para que la gente entienda lo que significa, porque si no nadie lo va a hacer, por ejemplo, el color azul que se utiliza es por el tema del mar, porque el mar en veces está calmo, pero de un momento a otro se agita y así pasa con los niños, con esta condición, entonces sería lindo, tal vez para abril, ver el kiosco del parque lo permite verlo de forma azul y que la gente entienda por qué está azul o la fachada de la Municipalidad, esas son solo algunas ideas que después se pueden pulir, pero en sí la moción es esta y pedirle a los compañeros su aprobación.

El Sr. Presidente, agradece a Don Diego.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, indica que, está muy buena la moción, nosotros que fuimos educadores y sabemos lo que es vivir con autismo con personas diferentes, pero lo dijiste solo para Atenas Centro y yo creo que no, es para todos los 8 distritos del cantón, ahí eso de nada más, lo deja ahí nada más.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, le indica a William que, no, es para todo el cantón cuando me refería a la Escuela Central de Atenas, significa porque el centro de atención en este momento donde reciben y a donde los dirigen de los distritos se está haciendo actualmente a la Escuela Central de Atenas y por eso se refirió que la misma no daba abasto, es esa, la razón es para todo el cantón y es porque normalmente lo que pasa es que los centros educativos de los distritos los envía para.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, se refiere al tema, pero sin micrófono, por lo que no consta en el Acta.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, le responde que, sí. Está involucrando a todos, Don William, estamos hablando, ¿usted fue educador? Estoy hablando del Circuito 08 William.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, continúa refiriéndose al tema, pero sin micrófono, por lo que no consta en el Acta.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Diego y las personas que nos acompañan de esta organización. Les indica que, sigan adelante con esa linda labor y por supuesto que, de parte de este Concejo, en todo lo que sea necesario, está seguro de que, va a contar con el apoyo y dicho lo anterior, somete a votación la moción que presenta Don Diego.

Acuerdo # 19

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. DIEGO GONZÁLEZ MORALES REGIDOR PROPIETARIO, EN CUANTO A LA POBLACIÓN DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) DEL CANTÓN DE ATENAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. Declarar el 2 de abril de cada año, el día cantonal de la concientización sobre el autismo, mismo día que es la conmemoración Mundial.
2. Solicitarle muy respetuosamente a la Alcaldía Municipal, coordinar por el Departamento de Gestión Social de la Municipalidad, actividades conmemorativas y de concientización sobre la comunidad TEA de nuestro cantón.
3. Solicitar al Director Regional del circuito 08 y Director de la Escuela Central de Atenas, presentarse a una sesión municipal extraordinaria, para que brinde información sobre la atención que se da a los niños TEA en nuestro cantón, especialmente en la Escuela Central de Atenas.
4. Crear una comisión especial, con representación de la Administración Municipal, Concejo Municipal y padres del Grupo Corazones Azules Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Didier Mora, Síndico de Mercedes, le indica a Vinicio que, trae unas fóticos ahí de Calle Zacatal, viene con un problema ya de bastante tiempo ahí. Indica que, la idea es ver si podemos hacer algo. Comenta que, hay unas fotos ahí, donde la carretera prácticamente se usa solamente un carril, bueno prácticamente es de un carril, pero es tan estrecho que solamente pasa un carro ahorita. Añade que, para la Administración para que sepa que el dueño, la idea es ver si se puede meter un muro, no sé lo que sea mejor ahí, para ver si se puede sostener esa carretera. Menciona que, este año se falseó un poquito más con el agua, pero piensa que, ya es hora de que le metamos un poquito de esfuerzo a esa parte de ahí. Agrega que, ya se conversó con las gentes dueños del terreno ahí y por ellos no hay ningún problema. Entonces, pedirles esa esa solicitud para un Acuerdo, para ver si se logra ejecutar eso, no sé si eso está metido dentro del presupuesto, pero si no estuviera metido el presupuesto, si es bueno ver qué le podemos hacer.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Didier. Propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo # 20

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. DIDIER MORA CHAVES SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE MERCEDES, EN CUANTO A UN MURO PARA SOSTENER LA CARRETERA EN CALLE CASCAJAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, indica que, principalmente quiere expresar una gran molestia que tiene con la gente ahí en Escobal. Menciona que, el día de ayer domingo pasó por la por el frente de la plaza y había una actividad ahí, un montón de gente y un montón de niños jugando que, le parece bien, es una zona para distraerse, lo que le molestó mucho, es que un grupo de niños estaban jugando con unas palanganas y cosas llenando bombas de agua para tirarse unos a otros y jugando con pistolas, tirándose agua, jugando con el agua de la fuente pública que pusimos, y entonces a él le molestó mucho y llegó y dijo que, el agua que se puso aquí no es para eso. Añade que, el agua es para tomar, es exclusivamente para tomar y le hice ver a los padres que estaban ahí sentados en un ahí a un lado y como una gran gracia, es decir, y eso le molestó demasiado, eso es cultura, cómo le va a enseñar a los niños que se juega con el agua que, es para tomar y eso le ha molestado, y como Presidente de la Asada tenía el proyecto de que esa fuente pública no cobrara, cobráramos solo la tarifa base, nada más no importaba el gasto que se hiciera, pero piensa que, va a cambiar de idea y más bien cobrar todo lo que hay que cobrar, si no pagan corta del agua. Señala que, no se puede tolerar eso que, padres acepten que los niños estén jugando con algo que fue muy costoso para la Municipalidad y para la Asada. Expresa su molestia, recalando que le ha molestado mucho y no se debe permitir, ahí debe haber alguna fuente para para hacer algún comunicado de qué se debe respetar eso, ¿cómo van a educar a los niños poniéndolos a jugar con el agua que es para tomar? Dice que, si quieren jugar con el agua hay muchas quebradas aquí en Escobal, hay un río cerca también, pero cómo va a hacer eso, no le gustó para nada, entonces otro agravante es que entonces llegó a ver porque había una, una actividad, unas ventas de comidas, ve y cosas ahí, gente jugando y todo, pregunta quién es el responsable, aquí nadie, no hay un Comité de Deportes, Comité de Deportes que se hacen un montón de actividades ahí y no hay nadie responsable, no hay un Policía, no hay, no hay nada, bueno, los policías es muy difícil porque sabe que ellos son muy pocos y no están para eso realmente, pero debe haber un responsable en esas actividades. Indica que, no sabe cómo pueden manejar eso para que haya orden, nada más y después volvió a pasar y otra vez estaban como si nada, ahora agarrando agua de un tubo para llenar cosas para jugar y tirar y todo, los papás ahí viendo, es decir, eso es lo que más le molesta. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, agradece a Don Jorge. Indica que, esa inquietud suya es muy válida. Ahora estaba viendo si ustedes se fijan hacia las letras del parque la “N” hacia así, eso fue que unos niños empezaron a patear esa letra hasta que quedó así y los padres los veían hacerlo y más bien se reían, sinceramente, eso es lo que estamos viviendo a eso nos estamos enfrentando día con día Don Jorge y es terrible, terrible, terrible lo que tenemos que pasar, esas luces de esa letra es una cantidad importante de dinero que sale de la plata de todos los atenienses, porque es la única forma de mantenerse y nadie se preocupa por eso los padres ven a los niños haciendo ese tipo de cosas y más bien le ríen la gracia, ni modo. Añade que, a veces sí lo suben al a las letritas para que se vean más bonitos y tomarle fotitos arriba, o sea, por favor tenemos que entender que esto es de todos, en fin, gracias, Don Jorge.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente, indica que, el primero es una nota que le llegó de parte de la Asociación De Higiene y Salud RGA de Concepción de Atenas. Procede con la lectura del documento.

Este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.

Entiende que, ya ellos conversaron también con el Sr. Alcalde y hay algo adelantado al respecto.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, indica que, sí, ya eso lo estuvimos viendo, lo importante esta nota que se está enviando es para que el Concejo esté enterado también, de que hay que hacer esos trabajos por parte de la Administración, sabe que el Concejo no puede coadministrar sobre la Administración, pero sí les puede sugerir y compartir con la Administración sobre esos asuntos que es una cosa de urgente. Añade que, definitivamente este por ahí, me dijo un compañero que el Ministerio de Salud no puede cerrar un Ebais por tal ley que hay pasado, está de acuerdo también, pero es que la rampa habla de la Ley 7600 en donde hay muchos adultos mayores, entre esos está él también y en realidad está haciendo falta, ya los planos están hechos por los Ingenieros de la Caja Costarricense de Seguro Social, lo que pasa es que la caja y no puedo intervenir por otras razones, pero sí, lo que quiere es que ustedes como Concejo, pues le den un apoyo a la Administración para que él pueda realizar y usar la maquinaria en lugares donde los vamos a hacer para hacer esa rampa. Menciona que, estuvieron reunidos con ellos y es urgente porque la que hay actualmente ya el Ministerio de Salud mandó a quitarlo porque son gradas y la rampa definitivamente si se quita eso, no sabe cómo van a entrar ahí a Ebais, entonces le solicita todo esto, le agradezco a Ronald por haber tomado nota en cuenta esa nota y a la Alcaldía también le pido que los apoye porque ya esto se había visto hace un tiempito se ha tocado ese tema y se había quedado ahí congelado por razones de que se estaban haciendo los planos, pero ya los planos están , ya Don Wilberth los vio, ya todo se vio, entonces ahora lo que le pide a Don Wilberth es por favor que ya le entremos de la manera que tengamos que entrarle para que esa rampa sea un sueño, para que la Ley 7600 se esté cumpliendo con esa ley y para que los adultos mayores puedan ir a recibir ese servicio que tanto se necesitan ellos, todos y ya no tengamos problemas. Agradece a Don Wilberth, muchas gracias también y espero que esto lo movamos lo más pronto que podamos para para cumplir con ese deseo y ese derecho que es de la Ley 7600. Gracias.

El Sr. Presidente, agradece a Don Omar. Propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo # 21

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE HIGIENE Y SALUD RGA DE CONCEPCIÓN DE ATENAS, PRESENTADA POR EL SR. RONALD RAMÍREZ GARITA REGIDOR PROPIETARIO, A FIN DE QUE, DÉ RESPUESTA A LAS MEDIDAS DE SUS POSIBILIDADES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, como segundo punto a tratar, es expresar a la Administración sus felicitaciones esta semana fue conocido el Índice de Desarrollo Social del año 2023 por parte de MIDEPLAN, Atenas figura como el cantón número 10 en desarrollo social a nivel nacional, con un 88.71 y es el primero de los cantones de la provincia de Alajuela que tiene este desarrollo social. Le parece que, nosotros como Concejo, también hemos venido contribuyendo durante estos años a que vayamos creciendo poco a poco en este índice y estoy seguro de que todavía podemos avanzar más con el apoyo de las diferentes fuerzas que hay en el cantón y con el apoyo de la Administración. Los insta a que sigan por este camino para que sigan la Administración trabajando de esta manera, siempre pensando en el bienestar de los atenienses y cuando ahora Juan Carlos hablaba de, no más bien era Don Jorge hablaba de que San Mateo tiene dos CECUDI y que es básicamente apoyado o muy apoyado por el IMAS, tengan plena seguridad de que este índice de desarrollo está siendo tomado

en cuenta. Si usted revisa la lista, San Mateo está en el lugar número 47, no es exactamente lo mismo, recibir el apoyo cuando se está con un 88.71 a tener un índice como el que tiene San Mateo que, anda en un 63.25, entonces son estos son los factores que bueno nos ayudan, pero en el caso particular si nos afecta un poquito. Así es que, reitera su admiración y pedirle a la Administración o instarles para que continúen en esta línea, trabajando por el bien del cantón.

Finalmente, de parte suya, quiero indicarles que, las próximas dos sesiones no los va a acompañar, estaré fuera del país, por lo cual le solicito desde ya a Don Leonardo que me sustituya en las próximas dos sesiones y a Don Diego y cree que, a Don Juan Carlos, porque Don Diego no está, la próxima semana, le va a tocar presidir la sesión de la semana entrante. Así es que, eh indicarles que las sesiones son el próximo lunes 18 y el martes 26, porque el lunes sería 25 y no se puede realizar. Añade que, hay una sesión pendiente extraordinaria que todavía no se ha determinado, no tenemos la respuesta y la última sesión hay una última sesión después de esa, verdad, no, esa sería la última ya del año, la del 26 sí, la de 26 es la última a no ser que aparezca una sesión extraordinaria por ahí.

La Sra. Secretaria, indica que, sí, como lo comenta, según la agenda y calendarización de lo que tenemos en el mes de diciembre, el 25 es feriado, se traslada para el 26. Menciona que, Tamara le comentó que estuvo conversando con el Señor Batalla, pero no le confirmó la sesión extraordinaria, entonces por el momento solo tenemos una sesión pendiente extraordinaria. Si ustedes quisieran agendar alguna otra o propuesta, estamos a la disposición de revisar la agenda y recordar que en el 2024 la sesión no es el lunes primero, sino el 2 de enero.

El Sr. Presidente, indica que, es correcto se pasarías al dos.

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor suplente, indica que, tiene una notita que le mandó un amigo, no sabe si corresponde a la Municipalidad, pero de todas maneras la va a leer. Procede con la lectura del documento.

Se indica que, este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.

Agrega que, entonces eso se lo deja ahí a ustedes para que, si hay que ir al Ministerio de Salud, pues hasta eso podemos ir allá, pero lo que están solicitando es limpieza, es lote.

Como otro punto, indica que, para el Señor Don Wilberth, la salida de aquí a la 27 a la Radial perdieron a mano derecha, saliendo le echaron un poquillo de perfilado a un huequillo Wilberth, pero hay un hueco, dos huecos que ya no se puede pasar. Cree que, hace más o menos un mes que está tocando ese tema y no se ha hecho prácticamente gran cosa, entonces a ver si nos puede ayudar un poquito ahí, porque ahí por ese lado salen y entran demasiados carros, muchísimos carros que nos quitan, que nos quitan la presa, que se hace ahí en el semáforo, verdad, nos ayuda mucho para entrar por ahí.

Como tercer punto, tal vez Don Wilberth sepa algo de Calle Bolaños se dijo que se iba a ser un cuneteado que se iba a empezar en noviembre, mira y ya vamos entrando a enero, casi vamos a mediados de diciembre y no se ha visto absolutamente nada. Piensa que, en Río Grande hay no un montón de proyectos que están caídos, caídos y caídos, y no sabe si es que este Señor Ingeniero no quiere moverse o qué es lo que está pasando, pero las cosas no caminan, verdad, entonces pues también levanta la mano sobre este asunto de los atrasos de los trabajos. Muchísimas gracias y sigan teniendo buenas noches.

El Sr. Presidente, agradece a Don Danilo. Propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo # 22

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SR. DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS REGIDOR PROPIETARIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, indica que, sigue don Juan Carlos, pero antes Marjorie y me dijo que tenía algo que decir.

La Sra. Secretaria, menciona que, solamente quería realizar un pequeño anuncio y recordarles a la comunidad y a ustedes miembros del Concejo que los días 15, 16 y 17 de diciembre la Municipalidad va a tener actividades navideñas, el 15 vamos a tener música de ambiente la apertura de Atenas Se Ilumina a las 5:30 h, vamos a tener presentaciones artísticas y folklore de la escuela de Jesús de Atenas. El sábado van a haber actividades desde la 9:00 h de la mañana y hasta las 19:00 h de la noche y el domingo 17 de diciembre también vamos a tener actividades desde las 9:00 h de la mañana hasta las 19:00 h de la noche, todo esto organizado por la Municipalidad y esperamos que los nos puedan acompañar durante esos días festivos.

El Sr. Presidente, agradece a Doña Marjorie.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, es muy breve. Menciona que, lo primero es en relación con la moción que presentó Don Diego, en ella se habló de la creación de una comisión y si habló de la integración de la misma, no establecimos bueno, acá quienes, ni tampoco por lo menos una fecha para poder que tanto la Administración si mal no te entendí como el mismo Concejo y las Señoras que forman parte del Comité, perdonen no sé si es un comité o es un club, del Grupo Corazones Azules perdone, que aquí veo a 3 personas de ellas, deberíamos establecer una fecha para que se traiga los nombres y se establezca esa comisión, y de una vez quien la coordina, porque ya yo estoy cansado de que creamos Comisiones y nadie era se dice quien la coordina y al final de cuentas las comisiones no funcionan. Entonces, piensa con todo el respeto que debemos de aclarar ese punto y seguidamente quiere respaldar las palabras de Don Jorge Ocaña como Síndico de Escobal, en el sentido de que no es posible que se hagan actividades, en este caso, él ya hizo el comentario, no lo voy a repetir y que nadie se haga responsable de las mismas. O sea, quién otorga los permisos entonces, para ya realizar esas actividades indistintamente de que ahora se presenta un problema con el desperdicio del agua y que ahorita lamentablemente y ojalá que no se vaya a dañar esa fuente que con tanto esfuerzo se hizo, porque empezamos con el agua y cuando nos damos cuenta ya no existe ni la fuente. Verdad, entonces en ese sentido, compañeros, yo no sé si es el comité cantonal o si hay un comité, se imagina, ahí debe haber en cada distrito, debe haber un Comité de Deportes o alguien que administre esa plaza de fútbol para que se haga responsable y ponga las medidas que necesite poner para que esto no ocurra, no es posible que en este caso el Síndico Don Jorge tenga que andar ahí, inclusive arriesgando hasta su propia integridad física, porque alguien que se moleste porque él llegue a llamar la atención por algo que está cuidando y que ha costado, que cuesta para todos los atenienses. Quisiera en ese sentido, si son tan amables que tomáramos algún acuerdo y repito en el primero que estableciéramos por lo menos una fecha de para atraer a los nombres de quienes van a ser las personas que van a integrar esa comisión para la moción que Don Diego presentó, únicamente gracias.

El Sr. Presidente, indica que, totalmente respalda las palabras de Juan Carlos. Comenta que, lo que podríamos hacer es agregarle al Acuerdo que, se creará una Comisión, qué les parece la segunda sesión de enero, porque la primera de enero va a estar muy, muy complicado. Podría ser la del 9 de enero, estamos todos, coordinada, me parece que para mayor efectividad debería estar en esa Comisión la Gestora Social, verdad, es Doña Jacqueline Encargada de Gestión Social, un representante del Concejo y por supuesto, los del Grupo Corazones Azules tengan también un representante. Le parece que podrían establecer una Comisión en ese sentido, si les parece y la estaríamos nombrando el 8 de enero del 2024. Consulta si están de acuerdo en para agregarle esto.

Consulta qué hacen con lo de Escobal, propone enviarle una nota de parte de este Concejo, al Comité Cantonal o Subcomité, cree que son subcomité distrital, así es como se llama de deportes de Escobal, instando a que realice las acciones necesarias para el buen cuidado de la fuente que se acaba de construir.

El Sr. Juan Carlos Dengo, solicita que, sea con copia a Don Jorge por favor.

El Sr. Presidente, somete a votación la propuesta realizada.

Acuerdo # 23

SE ACUERDA: INSTAR AL SUBCOMITÉ COMUNAL DE DEPORTES DE ESCOBAL A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL BUEN CUIDO DE LA FUENTE DE AGUA QUE SE ACABA DE CONSTRUIR EN LA PLAZA DE DEPORTES DE ESCOBAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas con cuatro minutos, del 11 de diciembre del 2023.